

# LA PRIMERA IMAGEN DE LAS ISLAS CANARIAS EN LA *NATURALIS HISTORIA* DE PLINIO EL VIEJO

Alicia García García - Antonio Tejera Gaspar

Profesora de Enseñanza Secundaria - Catedrático de Arqueología, Universidad de La Laguna  
[aliciamgg@hotmail.com](mailto:aliciamgg@hotmail.com) - [atejera@ull.es](mailto:atejera@ull.es)

## RESUMEN

Este texto pretende ser una contribución complementaria a los numerosos estudios y análisis que se han hecho sobre el texto de Plinio el Viejo sobre las *Fortunatae Insulae*. Nos referiremos a un conjunto de aspectos que, en nuestra opinión, son los mejores para definir y caracterizar estas islas y nos permitirán confirmar la realidad de lo descrito en el texto de Plinio. Por otra parte, buscamos poner de relieve que la información contenida en el texto tiene una estructura coherente, como se deduce de la forma en que se describen los aspectos geográficos más notables de las Islas Canarias en la antigüedad.

PALABRAS CLAVE: Plinio el Viejo, *Fortunatae Insulae*, Juba II, expediciones a las Islas Canarias, Imperio Romano, Geografía en la antigüedad.

## ABSTRACT

«The First Depiction of the Canary Islands in *Naturalis Historia* by Pliny the Elder». The present text tries to be a complementary contribution to the many studies and analysis that have been made on Pliny the Elder's text concerning *Fortunatae Insulae*. We will refer to a group of aspects that, in our opinion, are the best to define and characterize these islands and will allow us to confirm the reality of what has been described in the Plinian text. On the other hand, we will try to highlight that the information stated in the text has a coherent structure, as inferred from the way it is described most notable geographical features of the Canary Islands in Ancient Times.

KEY WORDS: Pliny the Elder, *Fortunatae Insulae*, Juba II, Expeditions to the Canary Islands, Roman Empire, Geography in Ancient Times.

Nuestra contribución al homenaje que se le ofrece al profesor Fremiot Hernández González es solo una nota complementaria a los muchos estudios y análisis que se han realizado sobre el texto de Plinio el Viejo relativo a las *Fortunatae Insulae*<sup>1</sup>. En ella nos referiremos a un conjunto de aspectos que, a nuestro juicio, son los que mejor definen y caracterizan estas islas y que nos permiten confirmar la realidad de lo que fue descrito en el texto pliniano. Al mismo tiempo, tratamos de poner en evidencia que, en contra de lo que pudiera parecer, como así ha sido

concebido por muchos estudiosos, lo expresado en el texto posee una estructura coherente, como se infiere de la manera en la que se describen los rasgos geográficos más destacados de las islas Canarias en la Antigüedad.

Son numerosos los estudios realizados en torno al texto de Plinio, desde el punto de vista lingüístico, como asimismo desde la historia o la geografía, que sin duda han contribuido a valorar una serie de aspectos esenciales con los que se ha cambiado la perspectiva tradicional de que se trataba de algo más propio de la literatura paradoxográfica que de una realidad geográfica reconocible.

Para plantear las cuestiones que analizaremos a continuación, hemos tenido en cuenta asimismo la manera en la que en los primeros escritos medievales sobre Canarias se pusieron de relieve precisamente algunos de los rasgos que ya habían sido destacados en el citado texto. Nos referimos sobre todo a la expedición de Niccolò da Recco de 1341, relato atribuido a Bocaccio, redactado en latín, y al mismo tiempo a la Crónica francesa de *Le Canarien* de 1402, que da cuenta de la conquista de las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Hemos podido observar que en estos y otros textos medievales existe un especial interés en poner de relieve una geografía y una naturaleza que a los europeos les era igualmente desconocida. La coincidencia en la descripción de estos rasgos con unos pocos que figuran en el texto de Plinio-Juba, la consideramos una propuesta metodológica útil para tratar de establecer en el futuro comparaciones más detalladas y de mayor entidad, que, creemos, pueden contribuir a entender el texto pliniano con otra perspectiva.

En nuestro trabajo prescindiremos de la primera parte del texto que Cayo Plinio atribuye a Seboso, así como de una serie de cuestiones que han sido suficientemente tratadas por otros investigadores en trabajos precedentes, relativos sobre todo a la ubicación de las islas, la distancia respecto al continente, entre otras muchas que no abordaremos aquí<sup>2</sup>.

Nuestro interés se ha centrado, sin embargo, en destacar principalmente una serie de hechos geográficos que forman parte del derrotero seguido por la expedición exploradora mandada por Juba II de Mauritania, que fue recogida por Plinio el Viejo. El aspecto más relevante es, sin duda, la manera en la que el naturalista latino sitúa las islas en el Océano Atlántico, ubicándolas cerca de la costa africana. Este punto ofrece un rasgo singular porque se trata de una referencia segura al lugar en donde realmente se encuentran, lo que con posterioridad tendría una trascendencia

---

<sup>1</sup> Las referencias en este trabajo hacemos al texto de Plinio corresponden a los párrafos 202-206 del libro VI de la *Naturalis Historia*.

<sup>2</sup> Para el estudio de las islas Canarias en la Antigüedad resultan esclarecedores, entre otros, los estudios de: Álvarez Delgado (1945); Amiotti (1998); Blázquez (1977); Cabrera Perera (1988); Cruz Andreotti (1994); Díaz Tejera (1988); García y Bellido (1967 y 1977); Fischer (1910); Gozalbes Cravioto (1989 y 1992); Herrera Piqué (1986); Jáuregui (1954); Martínez Hernández (1992a; 1992b; 1993; 1996); Sagazan (1956); Santana Santana *et alii* (2002); Schmitt (1968); Schulten (1946) y Segre (1927).

histórica determinante, puesto que su ubicación se incorporaría a la *Geografía* del griego alejandrino Claudio Tolomeo, de mediados del siglo II de la Era. Hecho, sin duda, esencial para confirmar que no se trataba de islas fabuladas, ni propias tampoco de una geografía mítica, sino de un suceso real que el conocimiento geográfico del Medioevo contribuiría a confirmar lo que fue expresado en la obra pliniana, favoreciendo de manera destacada que durante siglos se supiera de su existencia y de su ubicación en el Océano Atlántico. Y esto es lo que explica la búsqueda del Archipiélago en 1291 por la expedición de los hermanos genoveses Hugo y Vadino Vivaldi, con la seguridad de que se hallaban en el Atlántico Sur, frente a las costas africanas. Y sobre todo porque esta circunstancia contribuyó asimismo al Redescubrimiento de Canarias, acontecimiento histórico que se le atribuye al también genovés Lancelotto Malocello, que tuvo lugar en una fecha imprecisa, aunque con seguridad antes de 1339, cuando las islas orientales ya figuraban en el portulano realizado en Mallorca por el cartógrafo Angelino Dulcert en el año señalado.

La segunda referencia geográfica que nos interesa destacar en el texto es la relativa a la isla *Iunonia* —tradicionalmente asociada a La Palma—. Se ha discutido mucho el término «aediculam» que figura vinculado a su nombre, tal como aparece en el parágrafo 204, y al que se le ha considerado siempre como resultado de una estructura realizada por obra humana. Una cuestión muy debatida pero de la que tampoco tenemos datos arqueológicos precisos, es la de que las islas se hallaran pobladas en el momento de la expedición mandada por Juba II, a fines del siglo I a.C. o a principios del primero de la Era. En el caso de que aún no hubieran estado habitadas —como así lo creemos nosotros—, no se trataría de una obra humana, sino que el texto podría estar aludiendo a un accidente natural que ha sido una de las propuestas manejadas también para explicar este problema textual. Se trataría pues de un hecho geográfico natural que se deduciría de la construcción latina «lapide extructam», y que se ha interpretado como la visión que los navegantes pudieron haber tenido de la Caldera de Taburiente desde el mar y que quizá se confundiría con una estructura de piedra dispuesta en posición vertical. Es posible que fuera eso lo que se quiso expresar en el texto cuando se habla de ese edificio, como a ello ya se refirió el profesor Álvarez Delgado<sup>3</sup>.

Otro aspecto que nos interesa destacar es la manera en la que están descritas las islas más occidentales del archipiélago canario: La Palma, La Gomera y El Hierro. Las tres se hallan en la misma secuencia geográfica, que es, en apariencia, lo que parece reflejar el texto de Plinio, cuando alude a dos *Iunonias*, una mayor y otra menor, haciendo la salvedad de que una se encuentra cercana a la otra, mientras que al presentar a la tercera la introduce con el adverbio «deinde», dando a entender de este modo ese carácter secuencial de su enumeración.

---

<sup>3</sup> J. Álvarez Delgado, «Las Islas Afortunadas en Plinio», *Revista de Historia*, 69 (1945), p. 40.

La manera en la que se presentan las islas más occidentales tiene el interés de que la ruta de los navegantes sigue en efecto un itinerario N.-S., que se corresponde precisamente con la ubicación de estas tres y con la salvedad de que dos de ellas, La Palma y La Gomera, se encuentran una cercana a la otra («ab ea in vicino»), conformando de este modo una descripción geográfica bien definida; las dos más cercanas y «deinde», El Hierro:

alteram insulam Iunoniam appellari; in ea aediculam esse tantum lapide exstructam. ab ea in vicino eodem nomine minorem; deinde Caprariam, lacertis grandibus refertam. in conspectu earum esse Ninguariam, quae hoc nomen accepit a perpetua nive, nebulosam. proximam ei Canariam vocari.

Uno de los aspectos más singulares en la descripción de los rasgos que en el pasado caracterizaron la naturaleza de estas islas lo encontramos, sin duda, en la referencia a la isla de *Capraria*, a la que en el texto se la distingue por la presencia de grandes lagartos, al tiempo que se pone el énfasis en su abundancia, dándole así mayor entidad a un hecho que de seguro consideraron excepcional y diferente a lo conocido por ellos, con la particularidad de que este atributo es el más definidor de la isla, por lo que también figura en *Le Canarien* relativo a El Hierro<sup>4</sup>, aunque en ningún caso podamos afirmar que se trate de la *Capraria* de Plinio. Solo nos ha parecido pertinente señalar la coincidencia de que en la crónica francesa aparezca precisamente esa referencia a los lagartos, lo que sin duda es un aspecto a tener muy en cuenta, ya que una de las peculiaridades de la fauna autóctona, al menos de estas islas occidentales junto a Gran Canaria y Tenerife, fue precisamente la existencia de grandes lagartos de la especie *Gallotia simonyi stehllini*. La precisa alusión del texto de Plinio a que la isla está llena de lagartos («refertam») nos parece un hecho revelador que contribuye a definir no solamente un rasgo singular de la paleofauna de las islas, sino que esa expresión da idea asimismo de que se trata de un lugar que aún no había sido poblado por seres humanos, como así lo reflejan las tres palabras del texto que aluden a su existencia.

El otro rasgo esencial en el texto que merece ser igualmente destacado, es la observación al emplazamiento de la isla *Ninguaria* respecto de las otras tres citadas con anterioridad. Creemos que la expresión que figura en el texto, «in conspectu earum», resulta de una extraordinaria precisión, pues desde el punto de vista geográfico la descripción es muy exacta. En la frase del texto «in conspectu earum esse Ninguariam...» está implícito, además, el que esta isla pueda verse desde cada una de las precedentes, como así sucede en la realidad. A la observación que se tiene de *Ninguaria* desde las islas occidentales contribuye el hecho de que exista una montaña ele-

---

<sup>4</sup> ... Se encuentran lagartos grandes como un gato, pero no hacen ningún daño y no tienen ningún veneno... Cf. *Le Canarien. Manuscritos, transcripción y traducción*, Aznar, E., Pico, B., Corbella, D., Instituto de Estudios Canarios, 2003.

vada que, aunque a ella no se aluda en el texto de forma directa, sí figura de manera indirecta cuando utiliza la expresión «Ninguariam quae hoc nomen acceperit a perpetua nive, nebulosam...», lo que sin duda es una referencia evidente al Pico Teide.

Se ha discutido mucho si la expresión «nieve perpetua» responde a una realidad precisa porque la expedición de los marineros mandada por Juba debió de hacer su derrota por las islas en unas fechas que irían desde abril a octubre, que en la Antigüedad eran los meses más apropiados para la navegación. Este hecho ha dado pie a posturas que cuestionan si lo señalado en el texto podría entenderse como una expresión retórica, ya que no parece factible que en ese momento del año el Teide aún conservara la nieve. En todo caso, nos inclinamos a creer que la expresión puede entenderse como un hecho muy preciso, ya que en el supuesto de que los expedicionarios conocieran las islas entre abril-junio o septiembre y octubre, aún podrían quedar restos de esa nieve, sobre todo por la cara norte del Teide, donde sabemos que se mantiene durante bastante más tiempo que en la vertiente sur. Sin embargo, en el texto se hace uso de una palabra que, a nuestro juicio, define con mayor precisión aún otro aspecto geográfico de la isla *Ninguaria*. Nos referimos a la palabra «nebulosam», pues si algo caracteriza precisamente al Teide, de 3.718 metros de altitud, es la frecuencia con que se halla rodeado de nubes, por lo que sería presumible pensar que la expresión resultara aquí determinante sobre una singularidad propia de su naturaleza que nos parece definitoria.

Otra cuestión de mucho interés que ha sido tratada por J. J. Jiménez<sup>5</sup>, es la referencia a los llamados «perros» que figuran en el texto. De la misma manera que cuando se aludía a los lagartos, aquí aparecen dos aspectos sin duda relevantes; por una parte, el número elevado de estos animales para el que se usa la expresión «multitudo canum», y el otro, igualmente destacado, el modo en el que en el texto se enfatiza su tamaño. La hipótesis defendida por el citado investigador, de que se trataba en realidad de lobos marinos, y no de perros propiamente dichos, resulta, a nuestro parecer, muy clarificadora y demuestra, del mismo modo que hemos dicho para el caso de los lacértidos, que las islas se hallaban deshabitadas de población humana. Y como complemento a lo dicho, conviene destacar asimismo que en la crónica *Le Canarien* se pone igualmente de manifiesto la existencia de estos animales, en una cantidad muy elevada en las islas orientales. El islote de Lobos, de 4,5 km<sup>2</sup>, situado al norte de Fuerteventura, recibe su nombre precisamente de la abundancia de estos mamíferos marinos, hoy desaparecidos en su totalidad. Es probable que la expresión «infestari eas beluis quae expellantur adsidue putrescentibus...» que aparece en la última línea del texto serviría de complemento a lo que nos estamos refiriendo. Que en efecto los marineros pudieron ver muchos de estos animales en putrefacción en las costas de las islas, como así sucede en los litorales marinos en donde abun-

---

<sup>5</sup> J. J. Jiménez González, *Canarii. La génesis de los canarios desde el Mundo Antiguo*, Santa Cruz de Tenerife, 2005, pp. 26-31.



dan estos especímenes, lo que de ser así redundaría en lo dicho con anterioridad, de que se trataba de islas vacías en las que aún no había población humana.

Por último, nos parece del máximo interés todo lo relativo a la vegetación que observaron. A la vista de la descripción que entendemos con mucho detalle en relación a la isla *Canaria* es casi seguro que debieron haber desembarcado en ella por la manera en la que describen los árboles, los siluros, las palmeras...

Así, continuando con el extracto pliniano, tenemos constancia de que «aunque todas las islas tienen profusión de frutos y aves de todo tipo, esta, *Canaria*, además, abunda en palmerales que producen cariotas y en pinos fecundos en piñones»<sup>6</sup>. Esta palmera no es otra que la *phoenix canariensis* tan abundante en nuestras islas y para ello baste como ejemplo señalar el asombro con que R. Verneau (1981 [1891]: 179) observó la infinidad de palmeras existentes en Guía y Gáldar<sup>7</sup>. Asimismo Juba habla de las palmeras que crecen a todo lo largo de la región mediterránea y especialmente en los países árabes debido a sus frutos comestibles<sup>8</sup>.

Por otro lado, se destaca la profusión de aves de todo tipo<sup>9</sup>, lo cual se atestigua aún, ya que en Canarias parecen ser el producto de continuas migraciones procedentes del Viejo Mundo, especialmente del Norte, Centro y Suroeste de Europa y que utilizan estas islas como lugar de paso a esos otros lugares<sup>10</sup>.

Otra de las feracidades de la isla *Canaria* viene de la mano de *copia mellis* ('abundancia de miel'), lo cual parece no estar del todo documentado como bien apunta Viera y Clavijo (1982 [1776]: 284) cuando dice que: ... *Plinio, el naturalista, cuando hace mención de las islas Afortunadas, celebra la abundancia de miel que en*

---

<sup>6</sup> *Cum omnes autem copia pomorum et avium omnis generis abundant, hanc et palmetis caryotas ferentibus ac nuce pinea abundare.* Nos decantamos por la conjetura: «*copiae*» del aparato crítico a fin de establecer la concordancia entre *omnes-copiae (pomorum)*.

<sup>7</sup> Realmente la especie propiamente canaria es la *phoenix canariensis*, la palmera canaria, nativa de todas las Islas, pero que es, en realidad, un ejemplar ornamental cuyos frutos son escasamente comestibles. No obstante, las gentes de las islas han aprendido a hacer uso de casi todas sus partes, lo cual se ilustra, sin duda, en la isla de la Gomera, donde se extrae miel de palma de la punta del tronco.

<sup>8</sup> En el pasado, las Canarias albergaron bosques termófilos en los que destacaban las palmeras. Las crónicas indican que con la Conquista empezó una considerable destrucción pues ocupaban las tierras más fértiles destinadas a la agricultura. Fue en estos mismos momentos de daño cuando los sucesores de los europeos fueron comprendiendo el valor de la especie. Así aprendieron su aprovechamiento, siguiendo las técnicas ya conocidas por los aborígenes y la palmera se convirtió en un complemento de gran importancia en las economías de subsistencia. Véase: Carlo Morici, «La Palmera Canaria. *Phoenix canariensis*», *Rincones del Atlántico* nº 3 (2006), pp. 134-143.

<sup>9</sup> ... *copia avium omnis generis...*

<sup>10</sup> El fenómeno de la colonización de las Islas es un proceso dinámico en el que Canarias se ve favorecida por su situación geográfica, justo bajo una de las rutas migratorias más importantes. Siguiendo un *Cuadro de distribución de especies nativas de aves en las distintas islas del Archipiélago* elaborado, entre otros, por Bacallado Aránega (1999: 100), vemos cómo todavía hoy Gran Canaria ocupa el segundo puesto, después de Tenerife, en cuanto al número de aves: 48 especies nativas, frente a las 55 de Tenerife.



ellas había con estas palabras: esse copiam et mellis. Mas al tiempo que lo europeos las ocuparon, parece que en Gran Canaria no hallaron sino algunas abejas salvajes, de donde las llevaron a Tenerife, Palma, Hierro y Gomera. También las llevaron a Fuerteventura y Lanzarote; pero la violencia de las brisas casi perennes no las ha permitido procrear. La miel de Canaria es excelente; como lo es la de Tenerife, con especialidad la de las colmenas de sus cumbres, donde las abejas liban las fragantes flores de los cíttisos o retamas blancas... Para terminar de conformar esta imagen fértil y próspera, el texto nos da noticia de que: ... *papyrus quoque et siluros in omnibus gigni* ('incluso crece el papiro y los siluros en los ríos')..., un hecho no corroborado, ya que, a pesar de que los barrancos canarios fueran caudalosos, parecería un tanto aventurado determinar que en ellos pudiera haber peces y más concretamente el teleósteo fluvial denominado siluro.

No obstante, hay constancia de que estos cauces de agua han sido a lo largo del tiempo el hábitat natural de la anguila, cuya presencia en Canarias ya está documentada desde el siglo XVI, siendo numerosos los autores que la citan<sup>11</sup>.

Finalmente, Plinio sienta sus pies en la realidad geográfica insular y se aleja de ciertos aspectos asociables a la literatura de carácter más paradoxográfica e imaginaria cuando explica que estas islas están infestadas de monstruos en estado de putrefacción que cada día el mar arroja a tierra (... *infestari eas beluis quae expelluntur adsidue putrescentibus*). Las aguas de Canarias han registrado a lo largo de su historia la presencia de mamíferos marinos como el delfín común, el cachalote, la orca, el calderón y la foca monje, que las visitan puntualmente o han hallado en estas latitudes, quizá en parte gracias a la Corriente Fría de Canarias, entre otros muchos factores, un hábitat idóneo para su existencia. Esencialmente debemos destacar el caso del *Physeter truncatus*, o cachalote, al que se ve a veces en mar abierto entre las islas y en ciertas ocasiones, algunos individuos son arrastrados por las corrientes cambiantes a la orilla donde muchos varan y acaban por morir. Otras referencias dignas de tener en cuenta a este respecto son, además, el testimonio en el s. XIV de Giovanni Bocaccio recogido en su obra *De Canaria et insulis reliquis ultra Ispaniam*

---

<sup>11</sup> La anguila, *Anguilla anguilla* (Linnaeus, 1758), es un pez de cuerpo alargado, de entre 30 a 80 cm, de tacto liso y resbaladizo. Como ya señalamos, hay noticias de su existencia desde el siglo XVI y posee diversas utilidades entre los antiguos pobladores de las islas. Todas las anguilas, pertenecientes a este grupo, nacen en el mar de los Sargazos (región del océano Atlántico septentrional) y sus larvas y ejemplares más jóvenes nadan hasta las costas de Europa y África hacia las desembocaduras de los barrancos y los estuarios de los ríos, hasta que regresan de nuevo a este punto para poner los huevos e iniciar otra vez el ciclo. Se documenta su presencia en todas las islas Canarias y en Tenerife se avistaron anguilas en el barranco de Santos antes de su edificación, localizándose también ejemplares en el de Afur. Se trata de una especie de Canarias que se incluye en el Catálogo Canario de Especies Protegidas como vulnerable. Para más información, cf. Lorenzo Perera, Manuel J. (1999): *La anguila: estudio etnográfico, pesca y aprovechamiento en las Islas Canarias* [con Manuel J. Lorenzo Perera, Antonio Manuel Jiménez Medina, Juan Manuel Zamora Maldonado]; y Mas Álvarez, B. (1989): *Aportación al estudio de la nutrición de la anguila europea: Anguilla anguilla*, Madrid.

*in Oceano noviter repertis*<sup>12</sup>, quien habla de «cadáveres de focas» (*phocarum exuvias*) procedentes de estas islas y asimismo en la Crónica francesa de la Conquista de Canarias, *Le Canarien*, cuando determina que «la Isla de Lobos recibía su nombre de los lobos marinos, alguna variedad de focas que en ella anidaban en gran número», lo cual venía confirmado por los mapas italianos del siglo XIV. Además, en esta obra se deja constancia de que hacía tiempo que esta especie comenzaba a verse amenazada por su aprovechamiento desmedido<sup>13</sup>.

Como conclusión a este breve análisis, quisiéramos destacar que todos los datos de flora y fauna que se han venido señalando en el informe pliniano obedecen al interés de los emisarios de Juba II por este tipo de elementos naturales a fin de informar al mauritano en relación a sus intereses particulares y estudios científicos, siendo todos ellos «raros» para la población norteafricana por no haberlos visto en otros sitios, razón por la que procuran enfatizarlos para establecer así las diferencias con lo que les era familiar.

Estos hechos, a juicio de Plinio-Juba, definirían a nuestras islas, por lo que una breve mirada a ellos confirman la realidad y la veracidad del texto. Muchos son los puntos que han merecido ser resaltados y muchos los que describían los rasgos geográficos más destacados de las islas Canarias en la Antigüedad. A pesar de que sean múltiples e importantes los estudios realizados desde el punto de vista lingüístico y desde la historia o la geografía, esperamos haber contribuido a valorar una serie de aspectos básicos que apartan el texto pliniano de la literatura paradoxográfica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1945): «Las *Islas Afortunadas* en Plinio», *Revista de Historia* 69: 26-61.
- AMIANO MARCELINO (1999): *Histoire*, t. VI (libros XXIX-XXXI), introducción, texto y traducción de Guy SABBAGH, París, Les Belles Lettres.
- AMIOTTI, G. (1998): «Le Isole Fortunate: mito, utopia, realtà geografica», *CISA* 14: 166-177.
- AZNAR VALLEJO, E., PICO, B., CORBELLA, D. (2003): *Le Canarien. Manuscritos, transcripción y traducción*, Tenerife.

---

<sup>12</sup> Boccaccio, Giovanni (1992-1993) [c. 1341]: «De Canaria et Insulis Reliquis Ultra Ispaniam in Oceano Noviter Repertis / Canaria y las otras islas recientemente descubiertas más allá de España en el Océano». Traducción de Miguel Martínón, *Syntaxis* 30-31: 134. Esta información se desprende de la información etnográfica que reunió una expedición enviada a Canarias en 1341 por el rey Alfonso IV de Portugal. Aunque la relación es conocida como «lista Recco», por el nombre de uno de sus capitanes, Niccoloso da Recco, el relato del viaje se ha conservado gracias a Giovanni Boccaccio (1313-1375), que reseñó este testimonio en una colección de textos titulada *De canaria et insulis reliquis ultra ispaniam in oceano noviter repertis*, obra compuesta hacia 1342.

<sup>13</sup> *Fontes Rerum Canarium VIII: Le Canarien*. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por Elías Serra y Alejandro Cioranescu, La Laguna, 1959, cap. XI, nota 1.





- BACALLADO ARÁNEGA, J. J., ORTEGA MUÑOZ, G., DELGADO CASTRO, G., y MORO ABAD, L. (eds.) (1999): *La enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- BEJARANO, V. (1987): *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo*, Barcelona.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1977): «Las Islas Canarias en la Antigüedad», *Anuario de Estudios Atlánticos* 23: 35-50.
- BOCCACCIO, Giovanni (1992-1993) [c. 1341]: «De Canaria et Insulis Reliquis Ultra Ispaniam in Oceano Noviter Repertis / Canaria y las otras islas recientemente descubiertas más allá de España en el Océano», traducción de Miguel MARTINÓN, sobre la base de la italiana, por Giorgio PADOAN, *Syntaxis* 30-31: 130-143.
- BRAMWELL, D. - BRAMWELL, Z. I. (1985): *Jardines de Canarias*, tomo III, Madrid.
- CABRERA PERERA, A. (1988): *Las Islas Canarias en el Mundo Clásico*, Canarias.
- COLTELLONY-TRANNOY, M. (1997): *Le royaume de Maurétanie sous Juba II et Ptolémée (25 av. J.-C.-40 ap. J.-C.)*, París.
- CRUZ ANDREOTTI, G. (1994), «La historia antigua, las islas míticas y las Canarias», *Baetica* 16: 241-245.
- DELGADO DELGADO, J. (1995): «De Posidonio a Floro»: Las *Insulae Fortunatae* de Sertorio», *Revista de Historia Canaria* 177: 61-74.
- (2001): «Las islas de Juno ¿hitos de la navegación fenicia en el Atlántico en época arcaica?», *The Ancient History Bulletin* 15 (1-2): 29-43.
- DESANGES, J. (1962): *Catalogue des Tribus africaines de l'Antiquité Classique a l'Ouest du Nil*, Dakar.
- (1964): «Les territoires gétules de Juba II», *REA* 66: 33-47.
- DETLEFSEN, D. (1908): *Die Geographie Afrikas bei Plinius und Mela und ihre Quellen (Quell. Und Forsch., ecc. Heft 14*. Berlín [51 y ss.].
- DÍAZ TEJERA, A. (1988): «Las Canarias en la Antigüedad» en F. MORALES PADRÓN (ed.), *Canarias y América*, Madrid, pp. 13-32.
- FISCHER, Th. (1910): «*Fortunatae Insulae*», en *RE*, VII, 1, cols. 42-43.
- Fontes Rerum Canarium VIII: Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*, publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por Elías SERRA RAFOLS y Alejandro CIORANESCU (1959), La Laguna.
- GARCÍA GARCÍA, A. (2010): *Juba II y las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1992): «Plutarco, *Sertorius* VIII, 2-3 y los orígenes de la geografía paradoxo-gráfica latina» en J. GARCÍA LÓPEZ - E. CALDERÓN (eds.), *Estudios sobre Plutarco: paisaje y naturaleza*, Madrid, pp. 27-35.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1967): *Las Islas Atlánticas en el Mundo Antiguo*, Las Palmas de Gran Canaria.
- (1977): «Las Islas de los Bienaventurados o Islas Afortunadas» en *Veinticinco estampas de la España Antigua*, Madrid: 47-57.
- GÓMEZ PANTOJA, J. (1988): «El sueño de Sertorio», en E. RIPOLL PERELLÓ (ed.), *Actas del Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar» (Ceuta 1987)*, Madrid, t. I: 763-767.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (1989): «Sobre la ubicación de las Islas de los Afortunados en la Antigüedad Clásica», *Anuario de Estudios Atlánticos* 35: 17-43.
- (1992): «Las Canarias y las Islas de los Afortunados», *Historia* 16, nº191, marzo: 31-36.
- GSELL, St. (1914): *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, Tome I, París.



- HERRERA PIQUÉ, A. (1986): *Las Islas Canarias en la Antigüedad*, Las Palmas de Gran Canaria.
- JACOBY, F. (1954): *Die Fragmente der Griechischen Historiker*, Leiden, E. J. Brill [fragmento 5].
- JAUREGUI, J. J. (1954): «Las Islas Canarias y la carrera del oro y de la púrpura en el periplo de Hannón», en *Congreso Arqueológico del Marruecos Español (CAME)*, Tetuán, pp. 271-276.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. (1992): *Gran Canaria y los Canarios*, Santa Cruz de Tenerife.
- (2005): *Canarii. La génesis de los canarios desde el Mundo Antiguo*, Islas Canarias.
- JODIN, A. (1987): *Volubilis Regia Iubae. Contribution a l'étude des civilisations du Maroc antique préclaudien*, París.
- KLOTZ, A. (1906): *Questiones Plinianae geographicae (Quellen und Forschungen zur alten Gesch. und Geographie herausg. von W. Sieglin, Heft 11*, Berlín.
- (1921): «*Sebosus*» en *RE* II A, 1, cols. 966-967.
- KROLL, W. (1929): «*Sebosus*» en *RE* III A, 2, cols. 2223.
- LORENZO PERERA, M. J., JIMÉNEZ MEDINA, A. M., ZAMORA MALDONADO, J. M. (1999): *La anguila: estudio etnográfico, pesca y aprovechamiento en las Islas Canarias*, La Laguna.
- MANFREDI, V. (1998): *Las Islas Afortunadas. Topografía de un mito*, Madrid.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. (1992a): «Canarias en la Antigüedad: mito y utopía», en F. MORALES PADRÓN (coord.), *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, vol. I: 21-40.
- (1992b): «La onomástica de las Islas Canarias de la Antigüedad a nuestros días», en *Actas del X Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. II, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 228-278.
- (1993): «Sobre el plural *Islas Canarias* en la Antigüedad», *Strenae Enmanuelae Marrero Oblatae*, La Laguna, vol. II: 51-63.
- (1996): *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento. Nuevos aspectos*, Santa Cruz de Tenerife.
- (1998): «Estacio Seboso» en A. M. MACÍAS HERNÁNDEZ (dir.), *Gran Enciclopedia Canaria*, t. VI, Las Palmas de Gran Canaria. p. 1437.
- MAS ÁLVAREZ, B. (1989): *Aportación al estudio de la nutrición de la anguila europea: Anguilla anguilla L.*, Madrid.
- MAYHOFF, C. (ed.) (1967): *C. Plini Secundi Naturalis Historiae*, Teubner, Stuttgart.
- MILLARES TORRES, A. (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, t. 1., Las Palmas de Gran Canaria.
- MORICI, C. (2006): «La Palmera Canaria. *Phoenix canariensis*», *Rincones del Atlántico* 3: 134-143.
- SAGAZAN, L. M. (1956): «L'exploration par Juba II des îles Purpuraires et Fortunées», *Revue Maritime* 125: 1112-1121.
- SANTANA SANTANA, A., ARCOS PEREIRA T., ATOCHE PEÑA, P., MARTÍN CULEBRAS, J. (2002): *El conocimiento geográfico de la costa noroccidental de África en Plinio: la posición de las Canarias*, Hildesheim - Zürich - New York.
- SCHMIDT, J. (1939): «*Ombrios*» en *RE* XVIII, 1, col. 350.
- SCHMITT, Ph. (1968): «Connaissance des Îles Canaries dans l'Antiquité», *Latomus* 27: 362-391.
- SCHULTEN, A. (1946): «Las Islas de los Bienaventurados», *Ampurias* 7-8: 5-22.
- SCHULTEN, A. - DESSAU, H. (1960 - 1931 [1918]): «*Iunonia*» en *RE* X, 1, col. 1125.
- SEGRE, M. (1927): «Le cognizioni di Giuba Mauritano sulle Isole Fortunate», *Rivista geografica italiana* 34: 72-80.



- TEJERA GASPAR, A. (2001): «¿Qué es la *Insula Capraria de Plinio?*», *Faventia* 23/2: 43-49.
- TEJERA GASPAR, A., CHÁVEZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> E., y MONTESDEOCA, M. (2006): *Canarias y el África antigua*, Islas Canarias.
- VERNEAU, R. (1981 [1891]): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, J.A.D.L. Ediciones, La Orotava.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (1982 [1776]): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, t. I, Santa Cruz de Tenerife.
- (1982 [1799]): *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*, Gran Canaria.



